



CARTA PODER

[__] (la "Poderdante"), de nacionalidad [__], por medio de la presente otorga un poder especial en cuanto a su objeto, pero tan amplio como fuere necesario, a favor de los señores [__], para que, conjunta o indistintamente:

1. Asista(n) en nombre y representación de la Poderdante a la asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), que se celebrará el próximo 12 de mayo de 2020, a partir de las 10:00 a.m., por única ocasión, de manera no presencial, con motivo de: (a) la declaratoria del Consejo de Salubridad General publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo de 2020, de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19); (b) de las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) establecidas por la Secretaría de Salud, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020; y (c) de que el Gobierno de la Ciudad de México y los gobiernos de las entidades federativas, han emitido decretos similares ordenando la suspensión de ciertas actividades consideradas no esenciales durante la emergencia, la referida declaratoria de emergencia sanitaria y medidas son restrictivas y limitantes para la realización de una reunión física para celebrar la Asamblea en el domicilio social de la Sociedad. Por lo tanto, para dar cumplimiento a dichas medidas de seguridad y a la medida de seguridad consistente en no realizar reuniones o congregaciones de más de 100 personas, en esta única ocasión la asamblea se realizará de manera no presencial y en forma remota utilizando la aplicación digital "ZOOM" de la compañía Zoom Video Communications, Inc.
2. Ejercen el derecho de voto correspondiente a las [__] acciones ordinarias, de la Serie Única, Clase [__], todas ellas representativas del capital social de la Sociedad, de que es titular la Poderdante, respecto de todos y cada uno de los asuntos a ser desahogados en dicha asamblea anual ordinaria y extraordinaria conforme a lo siguiente:

Punto del Orden del Día	Instrucciones para la emisión de los votos
I. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del informe del Consejo de Administración de la Sociedad, por el ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, previa lectura de los siguientes informes: a) Informe del Director General de la Sociedad elaborado en términos de los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo, respecto de las operaciones y	[__]

<p>resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019;</p> <p>b) Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe a que se refiere el inciso a) anterior, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores;</p> <p>c) Informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se establecen y explican las principales políticas, criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad;</p> <p>d) Informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las que éste intervino durante el ejercicio social 2019, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores;</p> <p>e) Informes anuales sobre las actividades realizadas por los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;</p> <p>f) Estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019; y</p> <p>g) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>	
<p>II. Aplicación de resultados del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019.</p>	<p>[__]</p>
<p>III. Revisión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración para reembolsar capital a los accionistas de la Sociedad mediante una disminución de capital social.</p>	<p>[__]</p>

IV. Designación o ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y de los miembros de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad.	[__]
a) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes miembros del Consejo de Administración:	
1. Carlos Roberto Rojas Mota Velasco, Presidente del Consejo.	[__]
2. Gonzalo Uribe Lebrija, Consejero.	[__]
3. Mario Antonio Romero Orozco, Consejero.	[__]
4. Carlos Roberto Rojas Aboumrad, Consejero.	[__]
5. Francisco José González Gurría, Consejero.	[__]
6. Alfredo Elías Ayub, Consejero.	[__]
7. Pablo Iturbe Fernández, Consejero.	[__]
8. John G. Sylvia, Consejero independiente.	[__]
9. Francisco Amaury Olsen, Consejero independiente.	[__]
10. José María Tomás González Lorda, Consejero independiente.	[__]
11. Alejandro Aboumrad Gabriel, Consejero independiente.	[__]
12. Luis Fernando Reyes Pacheco, consejero independiente.	[__]
13. Marina Díaz Ibarra, consejera independiente.	[__]
14. Jerónimo Gerard, consejero independiente.	[__]
15. Alberto Esteban Arizu consejero independiente.	[__]
b) Se propone designar al señor Mauricio Romero Orozco como Secretario no miembro del Consejo de Administración.	[__]
c) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes miembros del Comité de Auditoría:	[__]
1. John G. Sylvia, Presidente.	
2. Francisco Amaury Olsen, Secretario.	[__]
3. José María Tomás González Lorda, Vocal.	[__]
d) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes miembros del Comité de Prácticas Societarias:	
1. Jerónimo Marcos Gerard Rivero, Presidente.	[__]

2. Luis Fernando Reyes Pacheco, Secretario.	[__]
3. John G. Sylvia, Vocal	[__]
e) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes miembros del Comité de Compensaciones:	
1. Luis Fernando Reyes Pacheco, Presidente.	[__]
2. José María Tomás González Lorda, Secretario.	[__]
V. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad.	[__]
VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del informe sobre el programa de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad, así como determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para compra de acciones propias, en términos del artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.	[__]
VII. Designación de delegados especiales.	[__]
VIII. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.	[__]

Ciudad de México, a [__] de [__] de 2020.

La poderdante

 [__]
 Representada por: [__]

 [__]
 Representada por: [__]

Testigo

Testigo

 [__]

 [__]